## INFORME DEL COMISARIO -

## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORTOPEDIA Y DEPORTES S.A. (ORTO-SPORT).

- 1. He revisado el Balance General de ORTOPEDIA Y DEPORTES S.A. (ORTO-SPORT)., al 31 de Diciembre del 2013/y, el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre de 1992.
- 2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento, en relación con:
  - 2.1. El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - 2.2. Si la correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
  - 2.4. Que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, en concordancia con las NIIF, y surgen de los registros contables de la compañía.
- Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de ORTOPEDIA Y DEPORTES S.A. (ORTO-SPORT)., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.
- 4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014.

Atentamente,

CPA, MERCEDES AVILÉS

COMISARIA

119912m